MANUAL DE CUENTAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

CÓDIGO 200.00

GRUPO PASIVO

DESCRIPCIÓN Agrupa las cuentas representativas de las obligaciones directas de la entidad.

Comprende las obligaciones con el público, las obligaciones con instituciones fiscales, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, incluyendo las con el Banco Central de Bolivia y otros; así como, los títulos valores en circulación emitidos por la entidad, las obligaciones subordinadas y las obligaciones con empresas con participación estatal. También comprende obligaciones diversas a cargo de la entidad y las previsiones que no representan correcciones de valores del activo.